

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Ref.: Trámite: Solicitud de registro de marca
Solicitante: **WESTERN DIGITAL TECHNOLOGIES, INC.**
marca: WD (Mixta)



Clase: 38
Expediente: SD2026/0014607

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de **WESTERN DIGITAL TECHNOLOGIES, INC.** en el trámite de registro de la marca **WD** (mixta) en clase 38, estando dentro del término de la ley y por orden expresa de mi representado, me permito presentar respuesta al requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Oficio No. 3781 del 04 de marzo de 2026, en el cual, dispuso lo siguiente:

“Como resultado del examen de forma realizado a su solicitud, con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta Entidad encuentra que: 1. Algunos de los servicios reivindicados carecen de la especificidad requerida. Del análisis de la solicitud se evidencia que uno de los servicios indicados en su solicitud carece de la especificidad exigida en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única. Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes servicios no deben ser aceptados en los términos en que fueron presentados:

- Al respecto, se aprecia que dentro del servicio “transmisión de sonido, video e información desde teléfonos móviles con materiales en vivo y grabados”, la expresión “(...) con materiales en vivo y grabados” carece de la especificidad requerida, en tanto no corresponde directamente al nombre de un servicio amparado en la clase 38 indicada en su solicitud.

Por consiguiente, se le requiere, de conformidad con el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, para que:

- Excluya expresamente de la solicitud los servicios mencionados en el presente requerimiento que no cumplen con el requisito de especificidad, en tanto no corresponden directamente al nombre de un servicio de la clase solicitada; o,*
- Especifique de manera clara y precisa los servicios comprendidos en la clase 38 que desea reivindicar y que fueron objeto de requerimiento, en tanto no corresponden directamente al nombre de un producto o servicio.”.*

En atención a lo expresamente requerido me permito dar respuesta de la siguiente manera:

Especificamos de manera clara y precisa la descripción del servicio que fue objeto de requerimiento de la siguiente manera:

- Transmisión de sonido, video e información desde teléfonos móviles, incluida la transmisión en tiempo real y la transmisión de contenido grabado.

Habiendo dado respuesta al requerimiento de forma emitido por su Despacho respecto de esta solicitud de marca, renuncio al término inicialmente concedido por ustedes y solicito continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,



MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
C.C. No. 80.421.942 de Bogotá
T.P. No. 74.555 del C.S.J.